



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-43-2024-PEL-1 - "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO – ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952"

En la ciudad de Lima, siendo el 16 de setiembre 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, el cual fue conformado mediante FORMATO N° 04 – No 119-2024-PEL/01.01 aprobado el 17 de julio de 2024, con la finalidad de proceder con:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en virtud a la Resolución Secretarial Administrativa N° 000012-2024-PEL/PEL.01.

- Otorgar la Buena pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-043-2024-PEL-1**, para la **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO – ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952"**, a favor de postor HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, por el monto de su oferta económica, que asciende a la suma de S/ 71,400.00 (Setenta y Un Mil Cuatrocientos Con 00/100 Soles).
- Publicar el resultado a través del SEACE en cumplimiento del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1577 que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario2024" cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas el consentimiento de la buena pro se produce a los tres (3) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento.
- Posterior al consentimiento de la buena pro, solicitamos se fiscalicen los documentos que han presentado los postores adjudicados, afín de establecer la autenticidad de aquello que se ha aceptado ante el principio de presunción de Veracidad y Privilegio de Controles Posteriores, conforme a lo establecido en el numeral 64.61 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

No habiendo otro asunto a tratar, se dio lectura al acta y sin observaciones a la misma esta fue aprobada, para luego proceder a levantar la sesión: firman en señal de conformidad.

¹ Art. 64.6: "Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente"



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"


Carlos Alberto PICHILINGUE MORA
Presidente


Mabel SANTIAGO QUISPE
Primer Miembro


Alexis VASQUEZ CENTENO
Segundo Miembro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-43-2024-PEL-1 - "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952"

En la ciudad de Lima, siendo el 16 de setiembre 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, el cual fue reconstituido mediante FORMATO N° 04 - No 0119-2024-PEL/01.01 aprobado el 17 de julio de 2024, con la finalidad de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, en virtud a la Resolución Secretarial Administrativa N° 000012-2024-PEL/PEL.01 de fecha 13 de setiembre de 2024.

Con el quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se dio inicio la sesión:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del comité de selección señala que a través de la plataforma del SEACE 3.0 que, durante la etapa de registro de participantes, se han registrado las siguientes empresas:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO	22/07/2024	Válido
2	10442565592	ARANEDA AZABACHE KAREN LISBETH	31/07/2024	Válido
3	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	20/07/2024	Válido
4	10452445561	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	20/07/2024	Válido
5	10466827091	GOMEZ CORREA MARJORIE MARIA FATIMA	31/07/2024	Válido
6	10700460741	VILLAVICENCIO VEGA JULIANA LUCIA	24/07/2024	Válido
7	20477418580	EMPRESA SEGUR PLACE S.A.C.	30/07/2024	Válido
8	20494807760	MULTISERVICIOS OLGUITA E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
9	20512201611	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C - INROPRIN S.A.C	18/07/2024	Válido
10	20512253769	KS INTERNATIONAL GROUP SAC	18/07/2024	Válido
11	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	27/07/2024	Válido
12	20537916380	LESE 6 S.A.C.	25/07/2024	Válido
13	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	18/07/2024	Válido
14	20543306771	CORPORACION CIMMSA S.A.	18/07/2024	Válido
15	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20/07/2024	Válido
16	20553487740	DIAMANTE COMUNICACIONES S.A.C.	20/07/2024	Válido
17	20557777645	INROPLAS S.A.C.	19/07/2024	Válido
18	20559641571	INVERSIONES ARTEMIST. S.A.C.	30/07/2024	Válido
19	20559861856	INVERSIONES GLOBAL ADVANCE S.A.C.	30/07/2024	Válido
20	20600560094	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
21	20600883683	SEGURITEL SGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.C.R.L.T.D.A.	23/07/2024	Válido
22	20601292841	CONEXION SOCIAL PERU E.I.R.L.	27/07/2024	Válido
23	20601557518	GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L.	26/07/2024	Válido



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

24	20601801273	INNOV. TECNOL. DE ALTOS ESTUDIOS PROFESIONALES ITAEP	18/07/2024	Válido
25	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
26	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
27	20603189869	ANNI GOODS AND SERVICES S.A.C.	18/07/2024	Válido
28	20604771219	INGEFE INVERSIONES GENERALES E & F E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
29	20604801509	SIGA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	27/07/2024	Válido
30	20604824592	INGENIERIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION EF E.I.R.L.	22/07/2024	Válido
31	20605390677	DAGAS DISTRIBUCION S.A.C.	24/07/2024	Válido
32	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	27/07/2024	Válido
33	20605657053	VN & G VIRGEN DE LAS NIEVES E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
34	20606425385	GRUPO PLAEES PERU S.A.C.	20/07/2024	Válido
35	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
36	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	18/07/2024	Válido
37	20610021230	HALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/07/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Sobre el particular, con fecha 30 de julio de 2024, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica y según registro del SEACE 3.0 se presentaron las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora
1	20538247813	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA SAC	2024-08-01	10:59:49
2	20610021230	HALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-08-01	15:50:06
3	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	2024-08-01	17:38:13
4	20601557518	GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L.	2024-08-01	19:49:57
5	10466827091	GOMEZ CORREA MARJORIE MARIA FATIMA	2024-08-01	20:22:03
6	20559641571	INVERSIONES ARTEMIST S.A.C.	2024-08-01	20:52:03
7	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA	2024-08-01	22:00:58
8	20600560094	R Y D CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	2024-08-01	23:00:20
9	20603189869	ANNI GOODS AND SERVICES S.A.C.	2024-08-01	23:48:48

Acto seguido el Comité de Selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, cuyo resultado se detalla en el **(Anexo N° 01)**.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 74.1 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, (...), "la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de ofertas".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El resultado de la EVALUACIÓN efectuada a los factores de evaluación de las Bases Integradas es la que se detalla en el **(Anexo N° 02)** de la presente acta.

Con fecha 05 de agosto de 2024 el comité de selección solicitó la subsanación de oferta al postor INVERSIONES ARTEMIST S.A.C, para lo cual se le otorgó el plazo de un (01) día hábil de registrada la presente solicitud en la plataforma del SEACE, el cual venció el día 07 de agosto de 2024.

Con fecha 08 de agosto de 2024 el comité de selección ingresa a la plataforma del SEACE 3.0 y constata el postor INVERSIONES ARTEMIST S.A.C, no subsanó su oferta, ver **(Anexo N° 02)**.

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

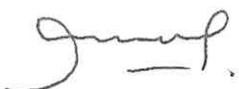
De conformidad con el numeral 75.1 del Reglamento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, (...) *"luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"*.

El resultado de la calificación de ofertas se adjunta como **(Anexo N° 03)** del presente documento.

Siendo las 14:30 horas del 16 de setiembre de 2024, y no habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección da por culminada la presente sesión, y suscribe el presente documento.


Carlos Alberto PICHILINGUE MORA
Presidente


Mabel SANTIAGO QUISPE
Primer Miembro


Alexis VASQUEZ CENTENO
Segundo Miembro



PERÚ

Proyecto especial | Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-43-2024-PEL-1
"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO – ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952"

ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N°2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO. (ANEXO N° 5)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES, ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6	RESULTADO
1	MARJORIE MARIA FATIMA GOMEZ CORREA	SI (*)	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO ADMITIDO
2	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO
3	MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C.	SI	SI	SI	SI (**)	SI	NO	SI	NO ADMITIDO
4	RYD CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO

(Handwritten signatures)



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

5	INVERSIONES ARTEMIST S.A.C	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO
6	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	SI	SI	SI (***)	SI	NO	SI	NO ADMITIDO
7	GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO
8	CORPORACION CIMMSA S.A.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO
9	ANNI GOODS AND SERVICES S.A.C	SI	SI	SI	SI	NO	SI (****)	NO ADMITIDO

(*) La oferta del postor MARJORIE MARIA FATIMA GOMEZ CORREA: Se declaró la No Admisión de su oferta. La oferta presentada contraviene con lo señalado en el numeral 1.6 de las Bases Integradas - Forma de Presentación de Ofertas "*No se acepta el pago de la imagen de una firma o visto*". (Oferta con firma pegada.

(**) La oferta del postor MULTINEGOCIOS INTERNACIONALES SUDAMERICA S.A.C: Se declaró la No Admisión de su oferta. El modelo ofertado de la plancha no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas.

(***) La oferta del postor CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.: Se declaró la No Admisión de su oferta. La medida de la plancha no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas.

(****) La oferta del postor ANNI GOODS AND SERVICES S.A.C: Se declaró la No Admisión de su oferta. debido a que el Anexo N° 06 presentado no cumple con lo consignado en las bases integradas, la cual fue aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD. Es importante precisar que de acuerdo a lo señalado en el artículo 60.2 del RLCE: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: Literal a) *la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica* y 60.4. En el documento que



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

ANEXO 02

Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-43-2024-PEL-1

“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO – ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952”

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nº	POSTOR	VALOR OFERTADO S/	PUNTAJE	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 71,400.00	100.00	SI	5.00	105.00	1º
2	RYD CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	S/ 97,000.00	73.61	SI	3.68	77.29	2º
3	INVERSIONES ARTEMIST S.A.C	S/ 103,393.00	69.06	NO (*)	-	69.06	3º
4	GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L.	S/ 109,480.00	65.22	SI	3.26	68.48	4º
5	CORPORACION CIMMSA S.A.	S/ 110,000.00	64.91	SI	3.25	68.15	5º

Con fecha 05 de agosto de 2024 el comité de selección solicitó la subsanación de oferta al postor INVERSIONES ARTEMIST S.A.C, para lo cual se le otorgó el plazo de un (01) día hábil de registrada la presente solicitud en la plataforma del SEACE, el cual venció el día 07 de agosto de 2024.



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Con fecha 08 de agosto de 2024 el comité de selección ingresa a la plataforma del SEACE 3.0 y constata el postor INVERSIONES ARTEMIST S.A.C, no subsanó su oferta.



PERÚ

Proyecto especial Legado

CS: Comité de Selección

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

ANEXO 03

Adjudicación Simplificada DL 1577-SM-43-2024-PEL-1

"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO 2024 Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO – ETAPA 1, DEL PRODUCTO: COMPONENTE II: ADECUADO Y EFICIENTE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DEL PI 2538952"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	MONTO ACREDITADO	CUMPLE SI/NO	RESULTADO
1	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	SI	255,547.84	SI	CALIFICADO

NOTA:

LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: RYD CONTRATACIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., INVERSIONES ARTEMIST S.A.C, GLAMEDIC MULTISERVICE E.I.R.L. y CORPORACION CIMMSA S.A. SE DECLARA RECHAZADAS POR SUPERAR EL VALOR ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.